

## **ECOCIDIO. Una herramienta jurídica de protección ambiental**

### **Objetivos:**

Analizar la figura del Ecocidio en el Derecho Penal Internacional y la factibilidad técnica de incorporarla en la tutela ambiental vigente en el ámbito nacional.

Identificar y analizar las fuentes que advierten la crisis climática y el estado de situación actual del ambiente.

Detectar las conductas humanas que atentan en contra nuestro planeta, en detrimento de una calidad de vida actual y de la permanencia de generaciones futuras.

Establecer, identificar y analizar críticamente la legislación nacional vigente que circunscribe al ambiente como bien jurídico tutelado.

Formular el análisis comparativo del Derecho Penal Internacional y su tratamiento en materia de delitos ecológicos/ambientales.

Indagar sobre la recepción del tipo penal 'Ecocidio' en la legislación comparada y jurisprudencia internacional

### **Resumen:**

En la actualidad los temas ambientales a nivel global han cobrado protagonismo debido a los detrimentos que se vienen generando en el ambiente producto de las crecientes actividades antropogénicas sobre nuestro entorno vital. La destrucción generalizada de la naturaleza; la pérdida de ecosistemas y la reciente declaración de la emergencia climática, dejaron al descubierto la existencia de vacíos legales que puedan contribuir con la conservación, la defensa y el mejoramiento ambiental. En tal sentido Argentina, carece en su legislación penal sustantiva de un marco que regule punitivamente (ius puniendi) aquellas conductas humanas que atenten en demérito del medio ambiente pese, a que la figura del ECOCIDIO avanza como un remedio jurídico en el ordenamiento penal internacional y se la incorpora incipientemente dentro del sistema legal de algunos países; en este contexto la temática se vuelve relevante y digna de ser investigada. Para ello nos proponemos partir de un método analítico con objetivos que recurrirán a métodos deductivos e inductivos y a la recopilación cualitativa de información como también a la selección de documentación dogmática y legal que permitan revelar como el delito ecológico se viene incorporando en otros sistemas jurídicos, para concluir sobre la importancia de su incorporación en el derecho penal argentino.